



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0008127/2009

VISTO:

Visto la presentación efectuada por el Sr. Secretario de Ciencia y Tecnología de esta Casa Ing. Agr. M. Sc. Carlos F. BARIOGLIO, por la cual solicita la modificación parcial de la Resolución de este Cuerpo N° 304/04 referida al Reglamento de la Revista "Agriscientia"; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el Despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la modificación propuesta a fs. 9 de las presentes actuaciones en relación al artículo primero de la Resolución de este Cuerpo N° 304/04 referida al Reglamento de la Revista "Agriscientia",

donde dice :

Del Director Científico

"y será designado por el H.C.D. a propuesta del Consejo Asesor"

Deberá decir

Del Director Científico

"y será designado por el H.C.D. a propuesta del Sr. Secretario de Ciencia y Tecnología"

mantiéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución .

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifíquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Ciencia y Tecnología y a la Revista "Agriscientia". Cumplido, notifíquese a las Direcciones Departamentales, a las Coordinaciones de las Asignaturas para su conocimiento. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.




Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

018

E.A